

## EL MITECO aprueba el PROYECTO DE ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA Y LAMINACIÓN EN LA RAMBLA DE COBATILLAS (TT.MM. DE MURCIA Y SAN JAVIER).

La actuación supone un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (15.924.065,16 €)** y un plazo de ejecución de 18 meses.

**17 de noviembre de 2025-** La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha procedido a la aprobación técnica del PROYECTO DE ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA Y LAMINACIÓN EN LA RAMBLA DE COBATILLAS (TT.MM. DE MURCIA Y SAN JAVIER).

El área afectada por el presente proyecto es considerada un Área de Riesgo Potencialmente Significativo de Inundación (ARPSI), código oficial ES070\_APSFR\_0013 "RAMBLAS COSTERAS/GUADELENTÍN", subtramo de la ARPSI "RAMBLA DE COBATILLAS".

Estas actuaciones están recogidas en el programa de medidas del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de 2º Ciclo de la Demarcación Hidrográfica del Segura, aprobado por Real Decreto 26/2023, de 17 de enero, por el que se aprueba la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tago, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla, bajo el epígrafe "Actuaciones de corrección hidrológica y laminación en la rambla de Cobatillas (TT.MM. Murcia y San Javier)", (medidas 14.03.02 – Medidas estructurales -encauzamientos, motas, diques, etc - que implican intervenciones físicas en los cauces, aguas costeras y áreas propensas a inundaciones

Las actuaciones que se definen pretenden mejorar la capacidad de regulación hidrológica de la cuenca, así como la corrección y estabilización de los cauces torrenciales con el fin de controlar los procesos de erosión, transporte y sedimentación. El objetivo principal es reducir los caudales sólidos circulantes y regular los caudales líquidos atenuando las avenidas con la construcción de estructuras que provoquen un efecto laminador. Con ese objetivo, se prevé la ejecución de las siguientes actuaciones:

# Nota de prensa

- Construcción de 8 diques de laminación y corrección hidrológica, en los afluentes de la Rambla de Cobatillas (Barranco de la Grajera, Barranco del Agua y Rambla de las Higueras), distribuidos para proporcionar la mejor relación coste/beneficio.
- Construcción de una zona de almacenamiento controlado (ZAC) que contribuirá tanto al efecto laminador de avenidas como a la seguridad del sistema de diques.
- Restauración ambiental. Parte de la superficie de inundación de la ZAC y del Dique H1 se someterá a operaciones de restauración ambiental con la finalidad de convertir la superficie de cultivo actual en forestal, restaurando así parte de este ecosistema.

Mejoras aguas abajo de la ZAC: Se procederá a la reparación de los 3 diques existentes. También se realizarán actuaciones de mejora ambiental en distintos tramos del cauce, mejorando tanto su capacidad hidráulica como la protección ante la erosión y la restauración del ecosistema.

También es objeto del presente proyecto la ejecución y/o adecuación de caminos que permitan un acceso adecuado durante la ejecución de las obras, la ejecución de la señalización y balizamiento de distintos elementos, la reposición de vallados y la restitución de los caminos de acceso a distintos puntos que se verán afectados por la ejecución de las estructuras

Finalmente, estas obras, necesarias para el control, defensa y protección frente a inundaciones en la rambla de Cobatillas, quedan recogidas dentro del Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor en su apartado 4.1. Actuaciones de gestión de riesgo de inundaciones.

Una vez aprobado técnicamente el proyecto se iniciará el expediente de gasto, lo que dará lugar a la fiscalización y aprobación posterior del expediente de contratación.